[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en el 24/07/2014

# [El Ministerio de Industria, Energía y Turismo destina 7,5 millones de euros para mejorar la red wifi de los hoteles de Andalucía](http://www.notasdeprensa.es)

El Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través de la entidad pública empresarial Red.es, ha presentado hoy en Jerez de la Frontera (Cádiz), el programa de mejora de la conectividad inalámbrica del sector hotelero, ‘Hoteles con Red’. Se trata de una convocatoria pública de ayudas económicas para el despliegue o la mejora de las redes inalámbricas en establecimientos hoteleros de Andalucía. En el acto de presentación han participado el director de Economía Digital de Red.es, Rubén Pérez; el presidente de HORECA, Antonio de María Ceballos; el presidente de FAITEL, Martín Carrillo y el decano y presidente de COITT-A, Juan Luis Cruz. El objetivo del programa “Hoteles con Red” es ofrecer un servicio de acceso a Internet gratuito y de calidad a los clientes, desde cualquier parte del establecimiento, y que permita absorber el aumento de dispositivos móviles disponibles por persona. Este programa cuenta con una dotación total de más de 20,8 millones de euros, de los cuales 7,5 millones se destinarán al sector hotelero de Andalucía. La región es la comunidad autónoma con una mayor dotación económica en el cómputo total de las ayudas. Las ayudas financieras cubrirán hasta el 80% del proyecto de despliegue o mejora de la red inalámbrica de los hoteles, con un máximo subvencionable de 25.000 euros y un mínimo subvencionable de 5.000 euros. El programa contempla también ayudas para  la contratación de una nueva línea de acceso a Internet o una mejora en la capacidad de la actual, ya sea fija o móvil, necesaria para el despliegue o mejora de la conectividad inalámbrica. Beneficiarios y cómo se puede acceder a las ayudas A estas ayudas pueden acceder los establecimientos del sector hotelero de las comunidades FEDER con más con al menos un mínimo de 40 plazas hoteleras, menos de 250 empleados y un volumen de negocio inferior a  50 millones de euros anuales. Además de Andalucía, las comunidades autónomas FEDER son Galicia, Castilla y León, Extremadura, Comunidad Valenciana, Islas Canarias, Castilla-La Mancha, Asturias, Murcia, Ceuta y Melilla. El plazo de inscripción se abrió el pasado 24 de junio y estará vigente hasta el 19 de septiembrepara que las empresas del sector hotelero interesadas pueden ampliar la información y presentar su solicitud a través de la sede electrónica de Red.es (www.red.es). Las redes inalámbricas de los hoteles solicitantes deben ser gratuitas para sus clientes, ser seguras y contemplar la gestión de ancho de banda entre los diferentes usuarios para garantizar un acceso a Internet de calidad. Deben ofrecer cobertura en prácticamente la totalidad del establecimiento, incluyendo habitaciones y zonas comunes. El acceso a Internet inalámbrico gratuito en los hoteles en uno de los servicios más demandados y apreciados por los clientes. Uno de los principales objetivos del programa “Hoteles con Red” es promover el desarrollo y la competitividad del sector hotelero y del turismo nacional, ofreciendo servicios de acceso inalámbrico a Internet gratuito desde cualquier dispositivo y lugar. El programa de ayudas está cofinanciado por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Dentro del marco de la Agenda Digital para España, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo promueve el desarrollo de la economía digital para lograr el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de las empresas españolas. Para ello se impulsan iniciativas como “Hoteles con Red”.

**Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/el-ministerio-de-industria-energia-y-turismo\_3](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Andalucia Turismo

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)